

ELECTRICA DEL MONTSEC SL CIF B25267220

Por potencia contratada

Por energía consumida

Alquiler equipos medida y control

Impuesto electricidad

IVA

RESUMEN

Domicilio social: PLAZA MAYOR, 5, 25691 - Lérida

DATOS DE LA FACTURA DE ELECTRICIDAD

IMPORTE FACTURA: 202,08 €

Nº Factura: C2831316649 emitida el 02 de abril de 2001

Periodo de consumo: 30 de enero de 2001 a 31 de marzo de 2001

Fecha de cargo: 05 de abril de 2001

Referencia del contrato de suministro: 6356099706387

Remite: ELECTRICA DEL MONTSEC SL Apartado de Correos XXXXX 25691 AGER

Fermín Bonilla Casas

Calle Quinta

45870 Lillo

4,38€

32.63 €

142,33 €

7% s/183,91 €

21% s/4,38 €

8,95 €

12,87€

0,92€

202,08€

TOTAL IMPORTE FACTURA:

INFORMACIÓN DEL CONSUMO ELÉCTRICO

	Consumo en el periodo
Lectura anterior: real (30 de enero de 2001)	58900 kWh
Lectura actual: real (31 de marzo de 2001)	59598 kWh
Consumo en el periodo	698 kWh



Su consumo medio diario en este último periodo facturado ha sido: 0,XX € Su consumo medio diario en los últimos 14 meses ha sido: 0,XX € Su consumo acumulado del último año ha sido de XXX kWh





DATOS DEL CONTRATO

Titular: Fermín Bonilla Casas

NIF: 99402739M

Dirección de suministro: Calle Quinta 45870 Lillo

Dirección fiscal: Calle Quinta 45870 Lillo

TIPO DE CONTRATO: PVPC disc. horaria (2 periodos).

TIPO DE CONTADOR: Contador Intelig. Facturación por consumo real horario.

Nº contador: 727974054 Peaje de acceso: 2.0DHA Potencia contratada: 4,81 kW

Referencia del contrato de suministro (<code>ELECTRICA DEL MONTSEC SL</code>): 6356099706387

Referencia del contrato de acceso (EBROFANAS, S.L.): 633882132048 Fecha final contrato: 31 de marzo de 2001 (renovación anual automática)

Fecha emisión factura: 02 de abril de 2001

Código unificado de punto de suministro CUPS: ES6902508571496808ESUS

Forma de pago: Domiciliada

Entidad: Mizuho Bank Europe N.V., Sucursal en España IBAN: ES15591109645884733***** Ocultos para su seguridad

BIC: XXXMMXXX Código de mandato: E78001358426841015167220654 Atención al cliente (ELECTRICA DEL MONTSEC SL): 900 373 975 Reclamaciones (ELECTRICA DEL MONTSEC SL): 900 373 975; ; fax: 900 373 975

Averías y Urgencias (EBROFANAS, S.L.): 900 373 034

Puntos de atención cercanos: PLAZA MAYOR, 5 25691 AGER Lérida Portal de medidas http://concentradorsecundario.com/Account/Login

Dirección postal reclamaciones (ELECTRICA DEL MONTSEC SL): Departamento de Reclamaciones, Apdo. de Correos XXXXX – 25691 AGER

Para reclamaciones sobre el contrato de suministro o facturaciones podrá dirigirse a la Consejería u órgano competente en materia de energía de su Comunidad Autónoma.

Adicionalmente, en el caso de tratarse de una persona física, podrá dirigirse a la Consejería u órgano competente en materia de consumo de su Comunidad

Asimismo, podrá acudir a la entidad de resolución alternativa de litigios Sistema Arbitral de Consumo en el teléfono correspondiente a dicho organismo. Más información en .

Puede acceder gratuitamente a los datos de la medida horaria que han servido para la facturación a través de su compañía distribuidora. Recuerde que también dispone de dicha información en Mi Área Cliente.







El destino del importe de su factura, 202,08 euros, es el siguiente:



A los importes indicados en el diagrama debe añadirse, en su caso, el importe del alquiler de los equipos de medida y control.

Facturación por potencia contratada: Comprende dos conceptos: la facturación por peaje de acceso (resultado de multiplicar los kW contratados por el precio del término de potencia del peaje de acceso y el número de días del periodo de facturación) y la facturación por margen de comercialización fijo.

Peaje acceso potencia

4,81 kW x 60 días x 0,103526 €/kW día 29,88 €

Comercialización

4,81 kW x 60 días x 0,009535 €/kW día 2,75 €

Facturación por energía consumida: Comprende dos conceptos: la facturación por peaje de acceso (resultado de multiplicar los kWh consumidos en el periodo de facturación por el precio del término de energía del peaje de acceso) y la facturación por coste de la energía (resultado de multiplicar los kWh consumidos por el precio del término del coste horario de energía del PVPC).

Peaje acceso energía

698 kWh x 0,096311 €/kWh 67,23 €

Coste energía

698 kWh x 0,107594 €/kWh 75,10 €

Impuesto de electricidad: Impuesto especial al tipo 5,1127 % sobre la facturación de la electricidad suministrada.

Impuesto sobre electricidad

5,1127% s/174,96 € 8,95 €
Subtotal 183,91 €

Alquiler de equipos de medida y control. Precio establecido que se paga por el alquiler de equipos de medida y control.

Alquiler equipos medida

60 días x 0,072986 €/día	4,38 €
Subtotal otros conceptos	4,38 €
IMPORTE TOTAL	188,29€
Impuesto de aplicación	
IVA	
7% s/183,91 €	12,87€
21% s/4,38 €	0,92€

TOTAL IMPORTE FACTURA 202,08 €

Precios de los términos del peaje de acceso publicados en la Orden IET/107/2014, de 31 de enero (BOE de 1 de febrero de 2014). PVPC calculado según Real Decreto 216/2014, de 28 de marzo (BOE de 29 de marzo de 2014). Margen de comercialización fijo publicado en el Real Decreto 216/2014, de 28 de marzo (BOE de 29 de marzo de 2014). Precio de los equipos de medida y control establecido en la Orden IET/1491/2013, de 1 de agosto (BOE de 3 de agosto de 2013).

- ELECTRICA DEL MONTSEC SL se ha adherido al Sistema Arbitral de Consumo, siguiendo la política de máximas garantías, transparencia y compromiso en la relación con los consumidores. Para ampliar información sobre los asuntos objeto de arbitraje ysu procedimiento, estamos a su disposición en el Teléfono del Cliente 900 373 975 y en .
- Le informamos que de acuerdo con el RD 897/2017 de 6 de octubre, han entrado en vigor unas nuevas condiciones de aplicación del Bono Social. La información completa la encontrará accediendo a nuestra página web.
- Tal y como establece el art. 22.2 del Real Decreto 216/2014 de 28 de marzo, por el que se establece la metodología de cálculo de los precios voluntarios para el pequeño consumidor de energía eléctrica y su régimen jurídico, modificado por el Real Decreto-ley 15/2018 de 5 de octubre, de medidas urgentes para la transición energética y protección de los consumidores vulnerables, a continuación le informamos del importe total que hubiera tenido esta factura en caso de haberse aplicado el resto de modalidades de discriminación horaria asociadas a los peajes de acceso que puede contratar el consumidor con derecho a PVPC:
 - Tarifa de acceso sin discriminación horaria: XX,XX €
 - Tarifa de acceso con discriminación horaria de 2 periodos: XX,XX €